Cam 180 =

En la villa de Almaçan en treinta
y un dias del mes de Junio de mil y quin-
tos y ochenta y cinco años los señores del
Don Villa se juntaron en cabildo
y ayuntamiento a tratar las cosas
que convienen al servicio de su Ma-
gestad y bien y provecho de esta villa
y estando alli el alcalde por
su Magestad Francisco de Ulloa y
Fernando de Zamora y Gomez de Nodar y Joan
Fernandez de Arias y Martin de
Medrano y Don Diego de Torquemada
y por ante mi el nombrado
escrivano se
trataron
Primeramente que en vista de Don Fernando que sus mercedes
nombraron por su procurador
para que administre las rentas de este con-
vento y a cumplimiento que se le
dio a entender que se le
dio facultad bastante para este efecto
y no con forma se borraron en la
Primera
Francisco de Ulloa y Don Fernando de Zamora
nombraron por procurador al Don Andres
Muñoz por el modo tan conque
se hizo las cuentas y razon de este con-
vento
Francisco de Zamora y Diego de Medrano
y Don Fernando nombraron al Don Andres
de Zamora por procurador con que
se hizo las cuentas y razon

mayordomo del convento =